COMITÉ DE INFORMACIÓN
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2015
29 DE MAYO

RESOLUCIÓN NÚMERO R23/2015

Con fundamento en artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia de la solicitud de información número 0632000021015, que a la letra dice:

"Copia de contratos suscritos con la Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V. de 2001 a la fecha oficial de recepción de la presente."

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección Fiduciaria a través de la Subdirección de Operación Técnica y Seguimiento, la Dirección de Proyectos y la Dirección de Administración a través de la Gerencia de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicados número SOTS/152000/145/2015, DP/120000/079/2015 y GODRH/191200/126/2015, de fecha 12, 13 y 12 de mayo de 2015, respectivamente.

Daniel Muñoz Díaz,
Servidor Público Designado

Octavio Mena Alarcón
Titular del Órgano Interno de Control

Emilio Sanders Peralta,
Suplente de la
Titular de la Unidad de Enlace